

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALQUILV S.A.**

En Manta, a los 10 días del mes de abril del 2018, a las 11:30 horas, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la ALQUILV S.A

PUNTO ÚNICO. - Aprobación de la información financiera correspondiente al año 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar el Cronograma DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y BALANCES SEGUN INFORMACION FINANCIERA "NIIF" para Pymes, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SSC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 13 horas treinta minutos.


GERENCIA GENERAL ALQUILV SA